

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

1537 *Expte.: 2017/0739. Aprobación inicial de participación en la Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Vía Verde.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Aprobada Inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), la Participación en la Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Vía Verde.

Hacer saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, aprobó la participación del Ayuntamiento de Torredelcampo en la Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se someten los Estatutos de la entidad reseñada a exposición pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual los/as interesados/as podrán examinar el Acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, estando el expediente a disposición en la Secretaría, todo ello para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, a 31 de Marzo de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.